



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
Secretario | Gabriel Maldonado González

1 de mayo de 2023

MEMORANDO DEL SECRETARIO NÚM. 2023-01

A: SECRETARÍA AUXILIAR DE BENEFICIOS AL TRABAJADOR, PATRONOS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: TÉRMINO PARA LA RADICACIÓN DE PLANILLAS TRIMESTRALES DE CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2023

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos está experimentando dificultades técnicas con su Portal de Patronos. Como resultado, los patronos han tenido problemas para presentar la planilla correspondiente al primer trimestre de 2023 en tiempo y forma. Conscientes de esta situación, emitimos este Memorando del Secretario para ordenar una extensión del plazo que vence hoy, 1 de mayo de 2023.

Por lo tanto, en virtud de la autoridad conferida por la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, enmendada como la "Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico", por medio de este Memorando del Secretario, **se extiende hasta el próximo viernes, 5 de mayo de 2023, la fecha límite para presentar la planilla trimestral de contribuciones correspondiente al primer trimestre de 2023.**

En consecuencia, la División de Contribuciones del Negociado de Seguridad de Empleo estará autorizada a realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento del nuevo plazo establecido. Se advierte que los plazos para presentar las planillas de los trimestres siguientes no han sido alterados y deberán ser cumplidos en los plazos ordinarios.

Cordialmente,

Gabriel Maldonado-González
Secretario

